

**Comunicado ante la propuesta del Ministerio de Educación y
Formación Profesional de eliminar como requisito la obtención
del Máster de Profesorado para la contratación de
profesorado**

Desde CESED entendemos la situación extraordinaria en la que vivimos desde hace meses como consecuencia de la COVID-19, conscientes de que ante ello se han de tomar medidas extraordinarias y que estas pueden suponer un esfuerzo para el conjunto de la ciudadanía.

Sin embargo, esta situación en ningún momento ha de menoscabar los derechos del estudiantado matriculado o de egresados y egresadas del Máster de Profesorado. Por ello, entendemos que la medida propuesta por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de eliminar como requisito la obtención de este título para ser contratados o contratadas, debe ser en todo caso la última de todas las medidas a tomar, una vez agotadas otras vías como puede ser una bolsa de interinidad a nivel estatal extraordinaria.

Nuestra Asociación lleva años trabajando por mejorar el Acceso a la Profesión Docente, lo que nos ha llevado a mantener conversaciones con diferentes instituciones públicas y partidos políticos. Recientemente, el Gobierno se mostraba

proclive a trabajar en esta línea, por lo que también queremos expresar lo perpleja que nos parece esta iniciativa del Ministerio, ya que en ningún momento supone una medida que favorezca a la profesión docente y su prestigio. De hecho, rebaja la profesión al devaluar tan notoriamente la formación inicial del profesorado, haciendo parecer que cualquier perfil técnico puede ser docente sin una formación pedagógica integral.

Recalcar también que, en el supuesto de haberse visto agotadas otras alternativas, es total y absolutamente necesaria una formación pedagógica complementaria, como se ha propuesto desde la Comunidad Autónoma de Galicia. A esto se ha de sumar un acompañamiento de los y las profesionales que comiencen su carrera profesional como docentes sin la obtención del título del Máster de Profesorado.

Por último, vemos fundamental hacer hincapié en lo imprescindible que es la Educación, respaldada en un sistema educativo sólido y estable, como pilar del estado de bienestar; el cual no debe estar sujeto a constantes cambios. Lo que ocurre ahora no es un problema puntual, es una cuestión que necesita un trabajo continuo, una reformulación del acceso a la profesión docente, de la formación inicial y continua del profesorado. Todo ello se ha acentuado desde la declaración

del estado de alarma, siendo de nuevo la educación y la escuela las grandes olvidadas, relegándolas a un papel secundario. Consideramos que la eliminación del requisito del Máster de Profesorado, no va a hacer más que agravar las dificultades que ya tiene la escuela.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN DEL PROFESORADO

África Franco Gutiérrez

Granada, 29 de septiembre, 2020